



El abastecimiento urbano está garantizado

El Consejo de Ministros confirma los planes contra la sequía que ha ultimado el Ministerio de Medio Ambiente

- Ciertos regadíos de algunas cuencas hidrográficas podrán ver limitados sus suministros, en función de las lluvias de primavera
- El Ministerio ha emprendido medidas contempladas en el Plan Hidrológico Nacional que debían haber estado en marcha en julio de 2003

8 abr.05.- El Consejo de Ministros ha dado el visto bueno y confirmado las medidas emprendidas por el Ministerio de Medio Ambiente para hacer frente a la eventual sequía que puede sufrir nuestro país como consecuencia de las escasas precipitaciones registradas durante el otoño de 2004 y los primeros meses de 2005, que representan un 50 por ciento menos con respecto a igual periodo de años anteriores.

Estas medidas, que afectan al total de las cuencas intercomunitarias, (Duero, Tajo, Gadiana, Guadalquivir, Segura, Júcar, Ebro y Norte) están contempladas en el Plan Hidrológico Nacional y debían haber sido puestas en marcha por el anterior Gobierno del Partido Popular en julio de 2003.

Se trata del impulso de planes especiales de actuación en situación de alerta y eventual sequía que, al no haber sido abordados por el Gobierno anterior y dada su complejidad, no podrán estar disponibles antes de un año.

Otra de las medidas consiste en la redacción de unos protocolos de actuación que suplan transitoriamente estos planes especiales, los cuales se están elaborando con criterios sencillos basados en la experiencia de la última sequía, de modo que permitan disponer de unos indicadores hidrológicos con sus umbrales de sequía, así como las medidas que se deberán adoptar en las distintas fases. Se pretende que esos protocolos estén disponibles antes del verano de 2005, sobre todo en las cuencas con mayor riesgo de sequía.

La tercera de las medidas adoptadas por el Ministerio de Medio Ambiente es la puesta a punto de un catálogo de actuaciones de emergencia, con aquellas infraestructuras que fueron ejecutadas con ocasión de la última sequía y que, en muchos casos, han quedado marginadas y fuera de servicio, pero que serían de gran utilidad en el caso de que se agravara la sequía. Esta actuación lleva implícitas las obras de rehabilitación precisas para subsanar el abandono que se ha producido en los anteriores gobiernos del Partido Popular.

La cuarta medida consiste en la realización de informes de seguimiento periódicos de la sequía para ir adoptando las medidas oportunas en cada momento.

Y, como quinta y última de las medidas del Ministerio de Medio Ambiente, hay que citar el lanzamiento de obras de emergencia en los casos en que claramente se vislumbre un riesgo alto de fallo en el suministro.

EMERGENCIAS DECLARADAS	IMPORTE
Regadíos Lorca-Guadalentín	21 millones de euros
Desaladora Cartagena II (Murcia)	83 millones de euros
Plan de Afino y línea eléctrica para el abastecimiento a Melilla	7,7 millones de euros
Mejora de la red de distribución de Ceuta	3,8 millones de euros
TOTAL	115,5 millones de euros

OBRAS DE RECONOCIDA URGENCIA	IMPORTE
Conexión de las desaladoras de San Pedro del Pinatar con la Vega Baja del Segura Alicante)	35,5 millones de euros
Conexión de la desaladora de Valdelentisco con el Canal de Cartagena	38,5 millones de euros
Canal del Mar Menor	25 millones de euros
Nueva desaladora del Canal de Alicante	86,5 millones
TOTAL	185,5 millones

El Ministerio de Medio Ambiente ha elaborado estos planes basándose en el criterio de que la gestión de las sequías se debe basar en principios de progresión, cautela y proporcionalidad en las actuaciones, aunque esté obligado a un esfuerzo adicional para afrontar la situación a causa del incumplimiento de los Gobiernos anteriores.

GARANTIZADO EL ABASTECIMIENTO URBANO

Con estas medidas, los abastecimientos urbanos están garantizados durante el presente año hidrológico, y sólo algunos regadíos de determinadas cuencas, y en función de las lluvias que caigan en primavera, podrían ver limitados sus suministros.

Todas estas medidas a adoptar de cara al verano serán desarrolladas y ampliadas en los programas que las Confederaciones Hidrográficas están diseñando con el mayor rigor, con estudios precisos en los que se recojan y analicen los recursos disponibles y las demandas de cada cuenca.

Durante esta misma semana, el Ministerio de Medio Ambiente ha informado exhaustivamente al Senado sobre el estado actual de cada cuenca.

Pese a que la situación global, como se ve en este pormenorizado análisis, no es alarmante pero sí preocupante, el Ministerio de Medio Ambiente considera necesario poner en marcha a la mayor brevedad posible los instrumentos de sequía que la Dirección General del Agua dio a conocer ya el pasado 20 de enero, para anticiparse a un escenario futuro de posible sequía.